



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza y San Rafael dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de octubre de 2011, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

	Apellido y Nombres	Documento	Título
549	ROJAS, Ricardo Abelardo	D.N.I. 24.342.326	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
550	DUBÉ, Patricia Ivana	D.N.I 21.740.472	Licenciado en Administración de Empresas

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

551	GARCÍA, Marcelo Oscar	D.N.I. 21.985.633	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
-----	-----------------------	-------------------	--

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

552	ALTAMIRANDA, Facunda	D.N.I. 20.352.487	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
-----	----------------------	-------------------	---



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

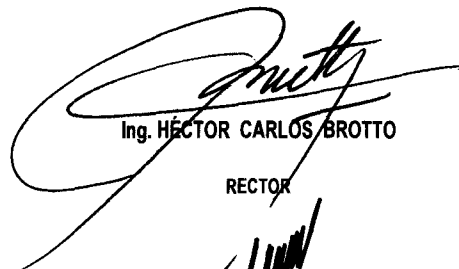


553 MARTINEZ, Guillermo Ariel D.N.I. 30.831.524 Licenciado en Administración de Empresas

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1748/2011

UTN
E.A



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior